

Expediente: **115/23**

Carátula: **ARGAÑARAZ MARIA DE LOS ANGELES S/ PARTIDAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/07/2023 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081270 - REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

900000000000 - ARGAÑARAZ, DIEGO ROBERTO-FALLIDO/A

27288434110 - ARGAÑARAZ, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 115/23



H3020154705

AUTOS: ARGAÑARAZ MARIA DE LOS ANGELES s/ PARTIDAS. EXPTE N°115/23.

Monteros, 0 7 de julio de 2023.

Proveyendo escrito de demanda de fecha 05/07/2023 y escrito de fecha 06/07/2023 presentado por la Dra. Maria de los Angeles Argañaraz:

I)- Téngase a la Dra. Maria de los Angeles Argañaraz por apersonada, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 27-28843411-0. Désele intervención de Ley.-

II)- Agréguese y ténganse presentes comprobantes de pago en concepto de recaudos legales, cuyos comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 06/07/2023 - 27288434110 ARGAÑARAZ MARIA DE LOS ANGELES -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL) -Nro Comp: 0662688100 -Monto: 4000-Fecha: 06/07/2023 - 27288434110 ARGAÑARAZ MARIA DE LOS ANGELES -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 0662609808 -Monto: 990.

III)- Por deducida Acción sobre Rectificación de Partida: Tramítese la presente litis por las normas que rigen para los procesos **INFORMATIVOS**.-

IV)- Agréguese y téngase presente la documentación digitalizada que acompaña. Sin perjuicio de ello: Comparezca la interesada cualquier día y hora hábil de despacho por ante este Juzgado acta de defunción en formato original, el que será reservado por Secretaría en Caja Fuerte del Juzgado.

V)- Désele intervención a la Sra. Fiscal.

VI)- Córrese traslado al Registro Civil y Capacidad de las Personas, a los efectos de que tome conocimiento de la existencia de los presentes autos (Art. 84 de la Ley 26.413). **PERSONAL.- JJW-FDO.DRA.LUCIANA ELEAS-JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.